

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

CAVA ALTA, 9, PRAL. DER.

MADRID.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III.

Viernes 14 de Mayo de 1880.

NUM. 94.

ADVERTENCIA.

Para normalizar convenientemente la administracion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA y del *Diccionario*, á la vez que ir preparando otros trabajos de no menor importancia, que pronto, muy pronto daremos á conocer, rogamos encarecidamente á nuestros lectores que se sirvan enviarnos el importe de sus descuentos, en atencion á los gastos crecidos que nos vemos obligados á hacer cada dia.

Bien quisieramos que nuestros trabajos dependieran exclusivamente de nuestro propio esfuerzo, pues entonces jamás avisariamos, como lo hacemos en la ocasion presente; pero á no ser posible, como comprenderán nuestros compañeros, esperamos de su buen juicio que nos auxilien y nos comprendan.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 14 DE MAYO DE 1880.

LAS ESCUELAS DE VETERINARIA.

INGRESO.—ENSEÑANZA.—EXÁMENES.

Para ingresar en cualquiera de las diferentes carreras científicas y profesionales establecidas en España, sujetas á mayor ó menor número de años académicos, se exigen conocimientos previos, de los que hay necesidad de examinarse, no siendo escaso el número de ocasiones en que los aspirantes son rechazados por falta de aptitud y de base.

Ahí están, corroborando nuestro aserto, los colegios de Infantería, Caballería, Ingenieros, Artillería, Administracion Militar y otros, dentro del ejército: Ingenieros civiles, Abogados, Médicos-cirujanos, y hasta maestros de primeras letras, dentro del órden civil.

Las leyes han sido en este punto previsoras.



Ante la imposibilidad de construir un edificio que por falta de solidez en su base esté siempre amenazado de ruina; ante la idea de conceder diplomas, que autorizan para realizar grandes servicios, á personas de suficiencia dudosa, la ley ha querido que el ingreso en los estudios de facultad esté convenientemente garantido, fijando á cada ramo de por sí un programa de asignaturas que hagan del alumno un aspirante con la aptitud necesaria para entender y recibir con provecho las lecciones de sus profesores.

Además de previsor ha sido lógico el legislador que dictó esas prescripciones.

La misma naturaleza nos enseña que el progreso, así en el orden material como en el científico, ha de ser ordenado y metódico, de tal modo que se vaya siempre en busca de lo desconocido y lo difícil, partiendo de lo conocido y fácil.

Romper uno sólo de esos eslabones que forman la cadena del desarrollo físico é intelectual, es ponerse en contradicción con la naturaleza misma; y esta clase de contradicciones jamás dan como resultado más que el caos.

¿Vano empeño sería intentar que un niño de tres años, cuando apenas sabe dar los primeros pasos, recorriese grandes distancias. Inútil empresa la de querer comunicar á otro niño, aún de mayor edad, las ideas y conocimientos de la enseñanza superior, sin haber antes aprendido los principios de la elemental.

Como á nadie se le ocurriría pedir el ingreso en la 2.^a enseñanza sin haber adquirido previamente el poderosísimo concurso de la 1.^a en todos sus grados.

Pues bien; dada esta gradación tan necesaria como ordenada, dicho se está que allí donde se falte á ella ha de hacerse patentemente grave ofensa á una, podemos decir, ley natural, que ha sellado ya ese orden inalterable y metódico en todas las esferas de la vida; y estas

faltas se pagan siempre á buen precio en el mercado social.

El anterior preámbulo, con todas sus consideraciones, nos lo sugiere la facilidad con que se verifica el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, de las que parece que los gobiernos se olvidan, ó no prevén las consecuencias que acarrea la falta de preparación para comenzar los estudios profesionales.

Así como en las demás carreras, según hemos dicho, el examen de ingreso constituye la primera prueba de aptitud del que va á ser alumno, en la Veterinaria este acto importantísimo está reducido á escribir unas cuantas líneas, muy pocas, y á contestar á algunas preguntas del Epítome de la Gramática de la Academia.

La gradación impuesta á todos los que se dedican al estudio de una facultad ó profesión, queda interrumpida en nuestra carrera, sin que podamos explicarnos este fenómeno de otro modo que por el desvío con que los encargados de la alta inspección de la enseñanza miran cuanto se relaciona con la Veterinaria.

No basta que el mejor arquitecto del mundo reúna grandes conocimientos de edificación y tenga acumulados cuantos materiales sean precisos, y aún más para construir un palacio. Nunca realizará su deseo si el solar donde ha de descansar su obra no tiene condiciones para ello.

Del propio modo serán inútiles los mejores esfuerzos de un catedrático, por sabio que sea, si los alumnos de que se encarga no están preparados según demandan las exigencias de las asignaturas que ha de enseñarles.

El arquitecto, en el primer caso, y sólo obligado por la necesidad, construirá una casa de vulgar aspecto, sin confianza de su solidez; en vez de terminar un palacio, modelo de elegancia y de gusto arquitectónico.

El catedrático, en el segundo caso, dará á la sociedad veterinarios provistos de su diploma, pero en realidad sin el perfeccionamiento que fuera de desear en relacion con los adelantos de las demás profesiones, y con la mision importantísima que se les confia.

¿En qué consiste semejante defecto?

En la falta de preparacion únicamente. En que, poco desarrolladas esas inteligencias, se ha querido que recorran grandes distancias en poco tiempo, saltando abismos tan insondables como el que média entre una escuela de párvulos, donde se aprende lo que se exige en el ingreso de la profesion veterinaria, y una Escuela que tiene todo el carácter de profesional.

Consiste en que, pasando por alto toda la 2.^a enseñanza, y una buena parte de la 1.^a en su grado superior, se ingresa en estudios más serios sin la base necesaria.

De lo expuesto se deduce que somos partidarios del bachillerato para comenzar los estudios médico-veterinarios. Y si bien es cierto que con esta condicion disminuiria notablemente el número de los que hoy siguen la carrera, tambien lo es que la calidad sustituiria con ventaja á la cantidad, y que ese número menor estaria más considerado y mejor retribuido.

Desconocida por la mayoría de los alumnos de las Escuelas de Veterinaria la marcha de los estudios académicos, pierden un tiempo precioso antes de acostumbrarse á las practicas del verdadero estudiante.

Todo es nuevo para ellos.

La cátedra, la manera de enseñar, las horas, los *libros voluminosos* que jamás han manejado, el tecnicismo de las diferentes ciencias que se relacionan con la Veterinaria; todo se presenta erizado de escollos y dificultades, que alumnos y

maestros tienen que vencer; sacrificando horas, meses y aun años, que forzosamente se han de arrancar del tiempo que debiera emplearse en las enseñanzas profesionales.

Si á esto se agrega, segun demostramos en nuestro número anterior, la falta casi absoluta de elementos para las enseñanzas prácticas, especialmente en la Escuela de Madrid, resulta que hoy por hoy deja mucho que desear la organizacion de nuestras Escuelas, pudiendo asegurarse que esos decantados adelantos con que se trata de envanecer á determinadas personalidades, no se hallan en otra parte que escritos en papeles insulsos y desaliñados.

Del conocimiento que una dolorosa y triste experiencia nos ha hecho tener de la profesion veterinaria, surgen los constantes avisos, las diarias advertencias que elevamos á los poderes públicos para que se mejore nuestra condicion.

Pero como creemos ver donde existen los males, y á esta creencia nos da derecho el largo ejercicio de la Veterinaria, no podemos menos de señalar con mano firme y segura la causa eficiente de esos males, á la vez que el modo de remediarlos, teniendo hasta hoy la suerte de que la mayor parte de nuestros compañeros opinon como nosotros en todas las cuestiones sometidas á su juicio.

Los cinco años que se emplean para hacer los estudios médico-veterinarios son hoy insuficientes. En primer lugar, porque hay necesidad de adquirir dentro de las Escuelas muchísimos conocimientos que deberian haberse adquirido anteriormente. En segundo lugar, porque el material de la enseñanza no responde, ni con mucho, á las necesidades de la misma.

Hé aqui el punto en que nosotros somos y seremos siempre reformistas; pues estamos convencidos hasta la saciedad que mientras las Escuelas no sean lo

que deben ser, mientras las lecciones teóricas y las prácticas no se hallen establecidas en justa proporción, todo cuanto se hable del mejoramiento de la clase es tiempo perdido.

Por desgracia para todos, en los cinco cursos académicos hay un desequilibrio inmenso entre la teoría y la práctica; mientras la primera se quiere llevar hasta la exageración, como si se tratara de educar á hombres que necesitan darse á conocer en las tribunas forenses ó parlamentarias, la segunda está lamentablemente descuidada, hasta el punto de no cumplir lo que respecto de ella previene el Reglamento vigente.

Nada, pues, tiene de extraño que ataquemos vigorosamente la forma del ingreso y la marcha, á nuestro juicio, irregular, de la enseñanza.

Son dos circunstancias esencialísimas, que influyen de un modo eficaz en el porvenir de la clase: dos circunstancias que no puede ni debe perder de vista todo el que se interese por el bienestar de sus compañeros; dos circunstancias que, acaso en no muy lejano día, resuelvan bajo su verdadero punto de vista el pavoroso problema de las reformas, acusando un mejoramiento visible en la Veterinaria española y en los individuos que la ejercen.

A los precedentes sentados siguen fatalmente las consecuencias que son de esperar.

Al ingreso defectuoso en la carrera, sucede la falta de cumplimiento á la ley suprimiendo ó dando ménos extensión de la debida á importantes enseñanzas, que contribuyen poderosamente á formar el verdadero veterinario; y como deducción lógica de todo ello unos exámenes de reválida inaceptables en su forma y en su fondo.

Segun está hoy la enseñanza veterinaria, cada cual puede hacer los estu-

dios donde mejor le parezca ó le conveniga, siempre que pruebe su aptitud ante el tribunal de la Escuela correspondiente.

Pero la forma de estos exámenes no es la seguida de ordinario en otras carreras, ni aún la seguida en nuestra carrera misma en las Escuelas de Veterinaria que nuestros convecinos tienen establecidas en *Alfort, Toulouse y Lyon*.

Allí hay un aparato especial para cada profesor, cuyo aparato contiene tantos tubitos de hoja de lata cuantas son las lecciones en que se ha dividido la asignatura; dentro de cada tubo existe un pequeño papel donde se designa la lección que ha de contestarse y el tiempo mínimo que se ha de emplear en su explicación.

El alumno saca un tubo de cada aparato, y en el orden, de antemano establecido, contesta á cada una de las asignaturas.

Los jueces del tribunal no se permiten hacer una sola pregunta, ni la más ligera indicación.

Oyen, callan y juzgan.

Esta es la verdadera misión del juez.

Esta es la verdadera forma del examen.

Porque de otro modo, practicándolo como se hace por acá, haciendo cada profesor las preguntas que tiene por convenientes, ¿no se dá motivo para creer que está en manos del tribunal lo que pertenece única y exclusivamente al alumno?

¿Hay examinando, por aprovechado que sea, capaz de resistir la deliberada intención, si en algun caso la hubiera, de deslucirlo y hacerle perder un año y acaso la carrera?

¿No podría, en cambio, suceder lo contrario?

Los exámenes, además, son públicos en todas partes. Los compañeros, las familias, los amigos del examinando tie-

nen derecho á presenciarse el acto. Y si bien en la Escuela de Madrid no está prohibida la publicidad, acontece casi siempre que los alumnos son *refractorios* á dar con su presencia toda la solemnidad que el exámen requiere.

Estas razones, y otras que omitimos por estar en la conciencia de todo el mundo, nos obligan á declarar, bien á pesar nuestro, que la forma en que se verifican los exámenes no es aceptable, y que debe variarse en el sentido que ya hemos indicado.

Respecto del fondo, ¿qué hemos de agregar á lo expuesto en el número anterior?

Si las prescripciones reglamentarias no se cumplen con la escrupulosidad debida; si las enseñanzas dejan mucho que desear durante los cinco años, ¿con qué derecho se ha de exigir á los examinandos conocimientos que no adquirieron?

Grave apuro sería el de alumnos y maestros si en determinado momento se hiciera aplicación rigurosa del Reglamento vigente.

Por esto procede y urge que cuanto antes se establezcan todas las enseñanzas con la extensión que la ley las concede, sin cuyo requisito será siempre imperfecto el cuerpo de doctrina que debe formar al veterinario.

En resúmen: tres defectos de importancia y de trascendencia suma quedamos señalados en las anteriores líneas.

El ingreso, la falta de enseñanza y los exámenes.

Reformados esos tres defectos que tienden indudablemente á empequeñecer nuestra profesión, y reformados tan urgentemente como deben serlo, anchos y nuevos horizontes se presentarán á nuestra vista para proponer reformas de otro orden.

Mientras tanto no consigamos las designadas, todos los proyectos juntos no merecen la pena de tomarse en cuenta.

SECCION CIENTÍFICA.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA ETIOLOGÍA DE LA DISTOMATOSIS

Ó CAQUEXIA ACUOSA DE LOS CARNEROS,

por M. A. Zundel.

No es posible determinar, ni aún aproximadamente, las pérdidas que la caquexia acuosa ha hecho sufrir á la agricultura europea durante los dos ó tres últimos inviernos. Esta enfermedad, propia de los rumiantes, ha dejado de ser común en el ganado vacuno desde que éste vive más en estabulación que en las praderas; pero, en cambio, su frecuencia en los carneros es extraordinaria, haciendo parecer una gran parte, casi la totalidad de los rebaños que infesta. A su influencia debe atribuirse la disminución que ha experimentado en estos últimos años la especie ovina de casi toda Europa.

En el momento en que escribimos estas líneas, la caquexia acuosa, que nosotros preferimos llamar distomatosis, hace grandes estragos en los carneros.

El *Galignani* ha hablado recientemente de las grandes pérdidas que ocasiona la *rot drosy* en Inglaterra, especialmente en sus comarcas occidentales. En Alemania los clamores referentes al *egelfaule* no son menores; y en cuanto á la Alsacia-Lorena, podemos declarar que el 90 por 100 próximamente de los carneros que entran en los mataderos de Metz, Forbach, Larrebourg, Haguenau, Strasbourg, Schlestadt, Colmar y Mulhouse están atacados de caquexia: en muchos distritos municipales donde había de 250 á 400 carneros, no se encuentran á esta hora más que alguno que otro. Durante todo el invierno los propietarios han vendido á vil precio los que estaban más afectados, y ahora se quedan sin los que esperaban salvar. Las pérdidas de la Alsacia-Lorena en estos tres últimos años pueden evaluarse en dos millones de francos. Según parece, en Francia, la Alta Italia, ciertas comarcas de Austria, Polonia, etc., las pérdidas por la caquexia acuosa en nada ceden á las de Inglaterra y Alemania; y en algunos puntos se pueden llamar desastrosas.

Queremos, por los presentes datos, llamar seriamente la atención de los veterinarios y

ganaderos sobre la etiología real de esta enfermedad, tal como la establece la ciencia, é insistiremos sobre el remedio que se encuentra también naturalmente indicado. Lo que vamos á decir no es nuevo, y ántes lo hemos consignado en una obra extensa. Los hechos científicos que vamos á recordar y que tomamos de diversos zóólogos, son muy poco conocidos de la mayor parte de los veterinarios, y, sobre todo, no aplicados. Esperamos que nuestros colegas aprueben nuestras ideas y nuestros consejos, excesivamente sencillos, y á su vez hagan conocer el sistema, tan sencillo como natural, de combatir la distomatosis del carnero, por decirlo así, en su raíz: entonces los propietarios adoptaran nuestra manera de ver, aplicaran nuestras ideas y obtendrán un feliz resultado.

Si preferimos el nombre de *distomatosis* al de *caquexia acuosa* ó *podredumbre*, es porque la observacion rigurosa de los hechos prueba que la enfermedad es debida á la presencia en la economía de diversos helmintos, del género *distoma*, los cuales penetran en los conductos biliares del hígado y algunas veces en la vexícula biliar. De ahí viene el nombre de *douves* (duelas) que los antiguos daban, con razon, á esta enfermedad, el de *tisis verminosa del hígado* y el de *caquexia ictero verminosa*, que le han dado otros autores.

Desgraciadamente la caquexia no ha sido siempre considerada como una enfermedad verminosa: durante mucho tiempo, y aun hoy, se ha visto en ella un estado hidrópico, una simple hidroemia con anemia, en que los parásitos del hígado no eran mas que un simple accesorio, un accidente. Esta opinion, admitida por Pautet y Rozier, ha sido la de Hzard, Girard, Hamont, Fischer, Delafond y Reynal. La opinion de Dupuy y de Gasparin, que la consideraban como una enfermedad miasmática, no ha sido aceptada. La que nosotros sostenemos hoy, siempre ha tenido partidarios como Mortier, Guillaume, Schaffer, Waldinger, y más recientemente Davaine, Florance, Gerlach, Leuckart, Zürn, Lydin, etc.

Nosotros creemos que hoy la naturaleza íntima del mal que nos ocupa no puede ponerse en duda: ya no se puede preguntar si los distomas son causa ó efecto. Los trabajos

de los zóólogos modernos no dejan duda sobre este punto.

Si la sarna, la bronquitis verminosa, una enfermedad parasitaria cualquiera de los ruminantes vá acampanada de malestar general, de caquexia, con mucha más razon la infeccion parasitaria del hígado, de ese órgano esencial para las funciones nutritivas, debe producir desórdenes algo más graves y una alteracion profunda en la economía y en toda la constitucion.

La enfermedad es, pues, debida esencialmente á la invasion de los conductos hepáticos por el *distoma hepático*, mas rara vez por el *distoma lanceolado*, ámbos de la familia de los *trematodes*. Algunas veces las dos especies de distomas existen juntas; entónces, la última, á causa de su pequeñez, penetra más adentro que la primera en los conductos biliares. Su color es de un gris claro, verdoso; su forma oblonga, oval, ó lanceolada: la longitud del distoma hepático varia entre 18 y 30 milímetros, su latitud es de 4 á 13: el distoma lanceolado no tiene más que la cuarta parte de la anterior longitud, y la tercera parte del diámetro. El tegumento del distoma hepático está cubierto de una especie de escamas duras y punzantes: el distoma lanceolado tiene el tegumento liso: ámbos tienen dos ventosas, una anterior oval, otra triangular á un lado, cerca de la precedente: esto explica por qué el distoma hepático, gracias á sus armas, produce más lesiones y desórdenes que el lanceolado. Estos distomas existen ordinariamente en número considerable, y con frecuencia los conductos hepáticos están enteramente rellenos de ellos: Delafond ha solido contar más de quinientos, y Dupuy más de un millar en un sólo individuo: la cifra ordinaria es de 100 á 300. Están enroscados en los conductos de pequeño calibre, achatados y muy compactos.

Los conductos hepáticos y hasta la sustancia del hígado sufren modificaciones notables por la acumulacion de los distomas:

Estas lesiones evidentemente varian con el grado de la infeccion y el período de la enfermedad; sin embargo, nos parece inútil indicirlas aquí.

Igualmente sería supérfluo hacer aquí una descripción de los síntomas de la enfermedad: demasiado conocida es de los veterinarios,

Por el contrario, aereanos deber insistir sobre la marcha de la distomatosis, que no es conocida lo bastante. Esta marcha es generalmente lenta, y depende de la intensidad del mal y de las condiciones en que ha hecho su evolución. Se le pueden reconocer cuatro períodos que coinciden exactamente con los períodos de la infección parasitaria, con las alteraciones que los distomas ocasionan en el seno del hígado.

El primer período, coincidiendo con la flogosis del hígado, con su tumefacción inflamatoria, se comprueba en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, época en que los helmintos, deglutidos con los forrajes y recibidos en las vías gastro-intestinales, entran en los conductos biliares; el parásito es todavía muy pequeño y no hace más que irritar por su presencia; la bilis se mezcla entonces con sangre; es el período casi latente de la primera infección, que pasa, por lo común, desapercibida.

El segundo período, que coincide con cierta contracción del hígado y con el engrosamiento de los conductos coledocos, corresponde al final de Setiembre y llega hasta Noviembre: dura, por lo tanto, de seis á doce semanas; los vermes apelotonados están en una masa espesa y verdosa mezclada de mucus. Este período se revela por la anemia, y el principio de la caquexia, en que el animal está débil y abatido.

El tercer período, que coincide con la atrofia del hígado, no llega sino hasta tres meses después, lo menos, y está en su maximum por Enero, Febrero y Marzo. Durante este período hay clorosis con ictericia, y la caquexia se halla en su más alto grado, produciendo comúnmente la muerte del animal enfermo. Entonces también los distomas han alcanzado todo su desarrollo, y el hígado, donde no está atrofiado, está turgesciente. Los conductos hepáticos cuyas paredes han adquirido mucho espesor, están muy pronunciados, con frecuencia cartilagosos é incrustados de fosfato de cal.

Desde Abril á Junio, algo más tarde en los países del Norte, los distomas dejan su habitación de invierno, para pasar á los intestinos, donde son digeridos; pero no sin haber provisto á la conservación de la especie. Desde principios de Marzo, y durante los tres meses

siguientes, un gran número de huevos arrollados por la bilis, salen con los excrementos; con un microscopio que aumente 70 volúmenes, próximamente, se reconocen fácilmente los huevos de distomas, ovoides y provistos de un opérculo. Los huevos del distoma hepático tienen una décima de milímetro, y su contenido es granuloso; los del distoma lanceolado tienen la cuarta parte del volumen del anterior, son más redondos y de color oscuro. Mr. Bunck ha contado de 2 á 6.000 en un kilogramo de excremento. En una gota de bilis, de un carnero atacado de distomatosis moderada, hemos contado de 50 á 60 huevos de distoma hepático y una veintena solamente del distoma lanceolado. Pasado este último período hay mejoría en el estado general del animal; si no ha sufrido demasiado en los períodos anteriores y no ha llegado á una completa demacración; por lo común, queda en fermizo, lo que explica muy bien la obstrucción de los principales conductos biliares; en los cul-de-sac, así formados, se ven entonces restos de distomas, más ó menos petrificados.

Como la infección no se verifica en el mismo día, en la misma proporción y en todos los animales de un rebaño, es evidente que todos los individuos que constituyen este último, no pueden encontrarse á un mismo tiempo en el mismo período, y que la duración de cada uno debe ser variable.

Por lo mismo que un gran número de animales no han visto en la caquexia acuosa más que una hidro-anemia, se ha dado importancia mayor á las causas que sobrecargan de humedad la economía. En efecto, estas causas no dejan de presentarse en las localidades donde reina la distomatosis; la historia de las principales epizootias de caquexia acuosa nos enseña que la enfermedad es más frecuente después de los años húmedos, y más propia de los países de prados pantanosos ó que se inundan fácilmente, y se la observa con más frecuencia cerca del mar, en las comarcas donde hay muchas aguas estancadas, en las desembocaduras de los ríos, etc.

La influencia de estas causas de la caquexia no puede rechazarse y, en efecto, en la humedad es donde los carneros pueden hallar las larvas de distomas, los embriones salidos de los huevos que, con sus excrementos, han dejado en los pastos de la primavera. Ade-

más, estas causas concurren á aumentar el linfatismo de los animales y contribuyen á la caquexia disminuyendo las fuerzas de resistencia de la economía.

Otra causa de la distomatosis se encuentra en la costumbre del pastoreo ó majadeo. Cuando el ganado vacuno vivía ménos en la estabulación, la caquexia acuosa era más frecuente en esta especie de animales: hoy la mayor frecuencia se observa en el carnero, que permanece poco en el establo. La distomatosis ó caquexia acuosa, propiamente dicha, no se observa en el ganado estabulado: todo lo más se encontrará en él la hidroemia, la clorosis; pero sin distomas en el hígado.

Una mala alimentación, sea por insuficiencia, sea por mala calidad, ó demasiado acuosa, puede influir en que los animales sean más glotones y coman yerbas perjudiciales ó ensuciadas por los moluscos, y facilitar, por consiguiente, el estado caquéctico.

La causa real de la caquexia es, pues, la emigración del distoma; no es esto decir que los carneros encuentren estos parásitos ya formados en las aguas pantanosas, como han supuesto varios autores; pero los encuentran en estado de larvas, que se convierten en distomas después de una metamorfosis; en estado de seres que no son susceptibles de reproducirse sino después de su estancia, durante algunos meses, en los conductos biliares del rumiante.

No tenemos todavía datos exactos sobre las emigraciones del distoma del carnero; pero sábase, por las experiencias de Mr. Baillet, que el embrión no sale del huevo sino á los 60 días ó más; que se transforma en un animalillo acuático, muy movable, bastante análogo á los infusorios. Se conocen más de doce especies de distomas que viven generalmente en ó sobre los moluscos, los caracoles y aún en insectos acuáticos; pero que también se encuentran libres en el agua: fundándose en el hecho de que los zólogos han conseguido desarrollar distomas en animales alimentados con cercarios y que solo en estado perfecto se encuentran distomas en los animales pertenecientes á las cuatro clases de vertebrados, puede admitirse que la larva del distoma hepático (ó lanceolado) es también un cercario que habita en las aguas y en

los prados húmedos, siendo tal vez parásito de los caracoles ó de animalillos acuáticos.

(Continuará.)

LOS ENTOZOARIOS

(Continuación.)

Se conoce en el buey un caso de hidátidas desarrolladas en un hueso (el hueso iliaco). La pieza patológica se halla en el museo de Hunter, en Lóndres, señalada con el número 521.

El carnero, aunque tenga numerosos quistes hidáticos en el hígado y los pulmones, suele conservar todas las apariencias de la salud. El tumor hidático no causa generalmente graves desórdenes en sus órganos, probablemente porque no alcanza un gran volúmen, y porque se atrofia y se reabsorbe ántes de haber tenido una larga duración. Lo mismo sucede, sin duda, en el buey. La afección hidática del pulmón de este animal se ha confundido por algunos autores con la tisis tuberculosa.

En el buey y en el carnero, la humedad de los pastos parece favorecer la producción de las hidátidas. Se ha notado que son más comunes durante los años lluviosos y en las praderas pantanosas. En ciertas praderas, la enfermedad existe en estado enzoótico, y todos los carneros que pastan en ellas se ven más ó ménos atacados.

Quando la caquexia acuosa se desarrolla epizooticamente, se observan al mismo tiempo vermes vexiculares en gran número.

La afección hidática de los rumiantes ha sido poco estudiada. Conocimientos más exactos sobre esta enfermedad proporcionarían datos útiles á la patología del hombre, así bajo el punto de vista de la profilaxia, como del tratamiento.

Lesiones patológicas ocasionadas por los cisticercos.—No nos vamos á ocupar ahora más que del cisticerco de la lepra del cerdo. Como las hidátidas, está ordinariamente encerrado en un quiste formado por tejido celular más ó ménos condensado, segun el órgano que lo contiene; por lo común vive en él solitario.

El quiste puede sufrir deformaciones, adquirir más consistencia y espesor á fuerza de tiempo; y el mismo verme vexicular sufre

transformaciones ó alteraciones diversas, concluyendo probablemente por destruirse, mientras que su quiste vacío y más ó menos desfigurado persiste. Laennec, habiendo observado vaxículas en el hígado de un animal que tenía cisticercos en muchos órganos, consideró estas vaxículas como quistes de cisticercos. Los hechos análogos observados en las hidátidas y en ciertos vermes nematoides que dejan tras sí su quiste y las alteraciones profundas advertidas en algunos cisticercos antiguos, dan á esta manera de ver todo el carácter de verdad.

La descripción del cisticercos del cerdo es muy semejante á la que hemos hecho del equinococo: el término medio de su diámetro es de seis milímetros, no pasando en su máximo de 10.

El cisticercos del cerdo se encuentra con más frecuencia en el tejido celular intermuscular del tronco y de los miembros; del corazón y de los intestinos, en el cerebro, en sus membranas, en el pulmón, el ojo, etc. También se encuentra algunas veces en una cavidad serosa, y entónces puede no estar encerrado en un quiste. Florman ha visto en el ventrículo derecho del cerebro de un cerdo cisticercos libres.

Estos vermes existen algunas veces en prodigioso número, y en este caso determinan un estado patológico grave. Sin embargo, á ménos que no se hayan desarrollado en los centros nerviosos, en el ojo ó en la laringe, no dan lugar á fenómenos patológicos particulares. Fuera de los casos en que su presencia puede comprobarse por la inspección directa, (bajo la lengua ó en el ojo), no se conoce ningun signo patonómico de su existencia en tal ó cual parte del cuerpo.

Las causas que determinan el desarrollo del cisticercos del cerdo son hoy conocidas, y se sabe por qué la invasión de este verme es tan comun en el cerdo, y tan rara, por el contrario, en los rumiantes y en el hombre. (Véase sobre este punto el desarrollo de la ténia.)

Los animales en que se ha comprobado la existencia de este cisticercos son: el mono, el perro, el oso, el cerdo, el jabalí, el ratón y el cabrito; observándose también en el hombre.

Cisticercos en el cerdo. Lepra.—De todos los animales, el cerdo es el que está más expues-

te á la invasión de los cisticercos, y á su multiplicación excesiva que produce en él la enfermedad conocida con el nombre de *lepra del cerdo*. El jabalí, aunque no difiere específicamente del cerdo, está ménos expuesto á la invasión de los vermes vaxiculares. Pocas veces se ha encontrado el cisticercos en este animal salvaje, y nunca se ha visto en él la invasión excesiva que constituye la lepra.

Esta enfermedad parasitaria fué observada por los antiguos: Aristóteles da los principales fenómenos de ella, y habla de las vaxículas que existen en diversas partes de los cerdos atacados de la enfermedad, vaxículas cuya naturaleza ignora. El primero que reconoció en estas vaxículas un verme fué Malpighi; Hartmann y Otto Fabricius hicieron observaciones semejantes: sin embargo, el conocimiento exacto de la naturaleza de esta lepra se debe á los trabajos de Goeze. El célebre helmintólogo, ignorando los trabajos de los profesores ántes citados, creyó ser el primero en observar el verme vaxicular del cerdo leproso, y lo describió con mucha precisión y exactitud. He aquí lo que es este cisticercos, segun Rudolphi:

«Vaxícula elíptica, en la cual no se ve ordinariamente ningun apéndice exterior, provista de una abertura muy pequeña y poco visible; cabeza casi tetragonal, doble corona de ganchos en número de 32; cuello muy corto engrosando hácia adelante; cuerpo cilíndrico más largo que la vaxícula; gran diámetro 10 milímetros, diámetro médio seis, pequeño, cuatro: la longitud de los grandes ganchos 17 centésimas de milímetro; de los pequeños 11: conductos longitudinales muy aparentes en la cabeza: corpúsculos calcáreos muy numerosos.»

El cisticercos del cerdo leproso invade casi todos los órganos; el tejido celular interpuesto entre las diversas partes y, sobre todo, el tejido intermuscular está principalmente lleno de ellos. Rudolphi ha visto estos vermes en el corazón, en el espesor de las válvulas semi-lunares, en el esófago, en la lengua, en los músculos de los ojos, alrededor del nervio óptico, y además, los ha visto en gran número entre las circunvoluciones del cerebro, bajo la dura-madre y la pia-madre, en la sustancia cortical. Audral, examinando dos cerdos, ha encontrado cisticercos en los di-

versos repliegues del peritoneo, en el hígado, en los pulmones, en el corazón, etc. Wepfer dice que ha encontrado en todas las partes del corazón de un cerdo, un gran número de vexículas que contenian un cuerpo vermiforme; estas vexículas eran evidentemente cisticercos. Dupuy los ha visto en gran número en las paredes del corazón de un cerdo joven; muchos de estos cisticercos no estaban separados de la sangre más que por la tenue membrana serosa de las cavidades. El número de estos vermes es algunas veces verdaderamente prodigioso. Los músculos están como empedrados y los quistes se tocan unos á otros.

La presencia de los cisticercos deteriora la carne del cerdo poniéndola blanda é insípida y desagradable al mascarla, por las concreciones calcáreas en que abunda. Se corrompe fácilmente y toma mal la sal; por último, se encoge extraordinariamente al cocerla. Aunque no parezca malsana, estando bien cocida, esta carne constituye una mala sustancia alimenticia, que debe rechazarse.

Oribase dice que cuando la carne del cerdo contiene pocos cisticercos, es más sabrosa; pero que siendo muchos, la hacen húmeda y desagradable, aconsejando no servirse de semejantes carnes. En el caso de verse en la necesidad de comarla, se asará bien, engrasando antes el asador: para cerciorarse de si un cerdo vivo tiene cisticercos, se inspeccionarán los alrededores de la lengua y las patas traseras.

(Continuará.)

SECCION AGRÍCOLA.

DESCRIPCION Y MULTIPLICACION
DE LAS RAZAS PRINCIPALES DE GALLINAS
E IMPORTANCIA DE SUS PRODUCTOS.

(Continuación.)

HOLANDA O ITALIA.

2.^a **Holandesas monudas.** Es fácil distinguir estas gallinas de todas las demás razas por una gran carnosidad que se eleva en la parte superior de la cabeza y sirve de asiento al enorme moño que las adorna.

Están desprovistas por completo de crestas, y puede diferenciarse el macho de la hembra por tener el primero el moño en for-

ma de melena tirada hácia los lados del cuello; y en la segunda, las plumas se agrupan en forma de tupé esférico cubriéndola los ojos y la parte anterior de la cabeza.

Este vistoso adorno, del que tanto más gustan los aficionados cuanto mayor es su desarrollo, tiene los inconvenientes de que cuando se moja, se deprimen las plumas y dejan sin ver á las gallinas; y además se forman pelotas en las plumas anteriores al tomar los alimentos blandos; por lo cual es necesario darlas de comer granos ú otras sustancias secas, para evitar las enfermedades de la vista.

A pesar de encontrarse en los parques como aves de lujo, no dejan de ser apreciadas por la finura de sus carnes y por la facilidad con que se ceban. Son buenas ponedoras; incuban difícilmente, y si alguna vez lo hacen, desgracian los huevos en grandísimo número. Los polluelos tardan mucho en echar la pluma y necesitan de excesivos cuidados durante las estaciones frias y húmedas.

Distingúense en esta raza, por lo ménos, nueve variedades.

- 1.^a Holandesa negra con moño blanco, de mucho precio en el mercado.
- 2.^a Holandesa ceniza con moño del mismo color: es apreciada como las anteriores.
- 3.^a Holandesa ceniza con moño blanco: no suele adquirir también bastante precio.
- 4.^a Pádua dorada: fondo del plumaje rojizo con manchas negras.
- 5.^a Pádua plateada: fondo del plumaje negro con manchas blancas.
- 6.^a Pádua roja: plumaje de color uniforme.
- 7.^a Pádua negra.
- 8.^a Pádua blanca.
- 9.^a Pádua cuco: plumaje de color gris ceniciento.

Las variedades de Pádua se venden en el mercado á menores precios que las holandesas anteriormente descritas.

Existe diversidad de opiniones sobre la procedencia de estas gallinas; fijándola unos en Holanda, otros en Italia, y hasta algunos en Polonia; pero es lo cierto que, en el dia, puede ser considerada la primera como el punto de donde se exportan para toda Europa. Gallo y gallina de Pádua.

TERCERA SECCION.

Razas enanas: buenas madres, ponedoras é incubadoras.

INDIA

1.^a Gallina de la seda. Por su porte y condiciones tiene cierto parecido con la gallina cochinchina. Puede distinguirse de todas las incluidas en esta seccion, por presentar el plumaje completamente deshilado y blanco; el color de la piel es negro azulado; las barbillas y cresta de un color rojo amoratado y las orejuelas azulado-verdoso. El gallo presenta la cresta sencilla ó complicada y detrás se ve un pequeño moño; la cola está compuesta de algunas plumas encorvadas, patas con cinco dedos y guarnecidos de plumas en uno de sus bordes.

Aun cuando su carne es de color negro, por lo cual, muchos la repugnan, tiene excelente sabor. Es buena ponedora é incubadora; si bien los huevos son pequeños y algun tanto ásperos al paladar.

Procede de la India, y es conocida entre los franceses con el nombre de *Negresse*. Gallina de la seda.

JAVA.

2.^a Gallinas de Java. Presentan el cuerpo muy reducido, pero bien proporcionado; su volumen nunca excede del de la perdiz. La cresta es sencilla ó duplicada, muy corta en la gallina y pequeña en el gallo; las patas cortas y, á veces, cargadas de largas plumas en el talon; las alas caidas sobre los tarsos, es carácter muy propio en esta raza.

Son buenas ponedoras é incubadoras en todas las estaciones y mucho más cuando están en libertad. A pesar de que los aficionados las cuidan como un adorno de sus corrales, se saca mucho partido de ellas en Francia y en Inglaterra para la incubacion de los faisanes, colines y otras gallináceas que no incuban cuando se hallan esclavas ó enjauladas.

Se admiten nuevas variedades de esta raza:

1.^a Java blanca.

2.^a Java negra.

3.^a Java roja.

Cuyos nombres toman de la coloracion del plumaje, teniendo los machos las plumas de la cola largas y falcadas.

4.^a Bantam plateada: fondo del plumaje blanco con manchas negras.

5.^a Bantam dorada: fondo del plumaje rojo con manchas negras.

6.^a Bantam cuco: plumaje gris ceniciento como el del cuco.

Los machos de las variedades Bantam se distinguen de los de Java, en que las plumas de la cola de los primeros no son largas ni falcadas; no habiendo distincion entre la cola del macho y la de la hembra.

Proceden, segun indica su nombre, de Java, país en donde se encuentran las razas más pequeñas de gallinas. Gallo y gallina de Bantam.

AFRICA.

La especie *Numida meleagris*, L., llamada comunmente gallina de Guinea, de Numidia y de Berberia corresponde tambien al orden de las gallinas, y se diferencia del *Gallus Bankiva Tesum* por tener la cabeza desprovista de plumas y la cresta ósea, las carúnculas carnosas en las mejillas, y la cola poco desarrollada é inclinada hacia abajo.

Es turbulenta, cacarea fuertemente, y los polluelos necesitan de muchos cuidados durante la cria. En estado de libertad se asocia con otra hembra para la incubacion, que dura de veintiocho á treinta dias, cuidando las dos con la misma solicitud del nido; pero en los corrales incuban dificilmente, y necesita del concurso de una gallina ó pava para el buen éxito de la operacion.

A pesar de estos inconvenientes, convendria propagarla, especialmente en las casas de campo, por el número de huevos que pone, que es de 90 á 100 en el año, y por el sabor de su carne muy parecido al de la perdiz.

Procede del Norte de Africa, y se conocen una porcion de variedades como la gris, la blanca, etc. Gallina de Guinea.

Dada la descripcion de las razas de gallinas más comunes en nuestro país, importa al agricultor conocer las condiciones á que ha de sujetarse la multiplicacion de las mismas. Pueden éstas reducirse á las siguientes: Arreglo ó disposicion del gallinero, mejora-miento de razas, postura é incubacion, cria de los polluelos y gallinas, y diferentes modos ó procedimientos usados para el cebo.

El gallinero puede establecerse de diversos modos; segun el gusto, la riqueza y el espacio de que pueda disponer el propietario.

Es indudable que el punto de partida para una buena multiplicación depende de la construcción razonada del gallinero; para lo cual, ha de tenerse muy en cuenta la extensión, distribución interior, exposición y los cuidados que esto necesita.

Si el propietario se dedica á la cría de las razas de lujo y cerca la extensión de terreno, que suele tener de 3) á 40 metros superficiales, con vallas de madera, de hierro ó ladrillo, etcétera, á esta extensión se dá el nombre de *parque*. En el parque se acostumbra á hacer plantaciones de árboles frutales y de sombra para que, al propio tiempo que proporcionan alimento sano y agradable á las gallinas, las preserven de los excesivos calores del estío y de las lluvias, causa, muchas veces, de una porción de enfermedades. Los edificios para dormitorio y postura, así como los destinados á depósito de semillas y de harinas, á la incubación y demás departamentos, son otras tantas caprichosas construcciones rurales, cuyo conjunto agradable entretiene y recrea los ócios del campesino.

El gallinero propiamente tal, se encuentra unido ó contiguo á la casa de campo; y, por lo comun, se halla dividido en dos grandes compartimientos; en el uno, se colocan las *cluecas*, y en el otro, las gallinas y pollos; ámbos comunican entre sí y tienen también salida al corral. Cualquiera que sea el número de gallinas de que se componga el gallinero, es indispensable que vivan lejos de las cuadras y establos, porque el piojuelo de las aves causa excesiva molestia á los animales. Se hace también necesario que las paredes interiores no tengan aberturas ó agujeros, que permitan paso á las ratas, ratones y fuinas, enemigos naturales de las gallinas. Requiere el arreglo completo del gallinero los utensilios llamados *perchas, comederos, bebederos y ponederos*.

Las *perchas* son travesaños de madera, que se tallan rústicamente en forma octogonal; y colocados con cierta inclinación los más bajos á 20 centímetros del suelo; y los más altos á 15 centímetros del techo. Sirven para dar descanso á las gallinas, y por su forma y por la posición inclinada evitan que el excremento de las colocadas en la parte superior caiga sobre las que se hallan en la parte inferior.

Los *comederos* son cajas de madera, de unos 50 centímetros de largo por 10 de ancho, en las que se coloca el alimento. Pueden estar cubiertas ó descubiertas: préfiérense las primeras, por reservar el alimento de las lluvias, como del pataleo y excremento de las aves.

Los *bebederos* son vasos cilíndricos de zinc ó de barro, de gran superficie y poco fondo, en los que debe renovarse el agua frecuentemente, porque á menudo siente la gallina la necesidad de refrescarse.

Los *nidales* ó *ponederos* se construyen de madera ó mimbres, y sirven para depositar los huevos: deben lavarse á menudo, con agua hirviendo, para destruir los insectos que se desarrollan comunmente.

La *exposición* ha de ser saliente, para procurar la rápida evaporación del rocío; al Mediodía, el calor se hace insoportable y desmenua los parásitos; al Norte, el sol aparece bastante tarde y no tiene demasiada fuerza para combatir los efectos del frío y de la humedad; la exposición á Poniente será preferible á la del Norte ó Mediodía.

Los *cuidados* del gallinero son de la mayor importancia y pueden reducirse á la renovación diaria de la arena húmeda por otra seca, la que es muy provechosa á las gallinas, porque además de servirles para restregarse en ella, se calcula en dos gramos por día la cantidad que toman para ayudar á la digestión y suministrar al organismo ciertas sales indispensables á su nutrición; y por último, la limpieza en todo y procurar á las gallinas frescura en el verano y abrigo en el invierno por sistemas bien entendidos de ventiladores, de estufas y de ventanas provistas de persianas, son los medios más eficaces que pueden emplearse para sostener una buena higiene en el gallinero.

La gallinicultura, abandonada por completo en nuestro país, debiera llamar la atención de los agricultores, que, al emprender la mejora de nuestras razas, conseguirían indudablemente mayor ganancia en los productos de esta industria.

La mejora de las razas puede obtenerse por prácticas racionales, que tiendan, no sólo á conservar la corpulencia, la cualidad de la carne, la predisposición al cebo y á la postura, sino también á llevarlas hasta el mayor grado posible de perfección.

Guiados de los sanos principios que la ciencia aconseja, y de las repetidas observaciones que la experiencia confirma, ha sido como en Inglaterra, Holanda, Bélgica y Francia se ha conseguido formar de tipos voraces y de pésimas condiciones, otros especiales para el cebo, postura é incubacion. Así se ha perfeccionado la raza del Jor King en Inglaterra; y en Francia las Crevecœurs y de la Bresse, tan estimadas en Europa por la bondad de sus productos. Estos procedimientos son la *seleccion* ó mejora de los individuos de una raza por la raza misma, y el *cruzamiento* ó mejora de los individuos de una raza por otra raza distinta.

En nuestro país existen razas como la *andaluza*, la *negra* y la *moñuda*, muy apreciadas por la finura de la carne, por el gran número de huevos que ponen, y por la facilidad con que se ceban.

Pudieran mejorarse por una cuidadosa *seleccion* ayudada de un buen régimen alimenticio; medio el más fácil y económico que puede aconsejarse en la actualidad á los gallicultores. Mas no basta la *seleccion* para conseguir el resultado. Es indispensable que el encargado de llevar á cabo la mejora, reúna conocimientos extensos sobre las bellezas é imperfecciones, cualidades y defectos de la raza que se trata de perfeccionar. De este modo, podrá hacer una buena eleccion de los reproductores.

El *cruzamiento* es procedimiento más difícil y costoso por los gastos que á veces exige la importacion de los reproductores, y por la repulsion que se nota á unirse individuos de razas distintas. No debe ser empleado este medio, sino cuando se trata de mejorar una raza que, hallándose en un estado tal de decadencia, se hace imposible conseguir el resultado sin el concurso de una raza superior.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Ha llegado á nuestro poder el 2.º cuaderno de *Las Hemorragias*, tratado práctico-elemental que, en Villoslada de Cameros, provincia de Logroño, publica el ilustrado doctor en medicina y cirugía D. Lope Valcárcel Vargas.

Ya en otra ocasion hemos indicado nuestro parecer acerca del importantísimo trabajo que está realizando el Sr. Valcárcel, trabajo en donde se ve el estudio profundo y la fé inquebrantable del autor al tratar tan concienzudamente como lo hace de una especialidad cuyo conocimiento es de incalculables ventajas no solo para la medicina humana, sino para la Medicina veterinaria, que en este punto deja mucho que desear por su carencia de obras especiales.

Al felicitar cordialmente á D. Lope Valcárcel, no podemos ménos de recomendar á nuestros abonados la adquisicion de la obra á que nos referimos, que se publica por cuadernos de cien páginas al precio de 6 y 7 reales, y se adquiere dirigiéndose al domicilio del autor.

Progreso.—Hemos recibido la convocatoria y programa de la *Exposicion Nacional de plantas, flores y aves* que, bajo el patronato de S. M. la Reina, celebrará la Sociedad Madrileña protectora de los animales y las plantas, en el Jardín del Buen Retiro, desde el dia 20 de Mayo al 2 de Junio próximo.

La aclimatacion de esta clase de sociedades en España es un verdadero progreso que merece nuestros más sinceros aplausos, y la proteccion que le concede nuestra jóven Reina es un nuevo lazo que la une al pueblo español.

A juzgar por el programa y por la aficion que se ha despertado entre nosotros á las flores y las aves, la Exposicion será brillante y estará tan concurrida como suelen estarlo todas las de su especie en los países verdaderamente cultos.

Las personas que deseen más detalles ó los que se propongan figurar como expositores pueden dirigirse á la Secretaría de la Sociedad, donde se les proporcionarán cuantos datos necesiten adquirir.

A parte de la enumeracion de objetos para aspirar á los premios, hé aquí la parte del programa que más interesa á los expositores:

«Art. 3.º Los que se propongan ser expositores, lo participarán á la mayor brevedad posible á la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle de Valverde, 8, principal, significando los objetos que se propongan presentar, la

forma y dimensiones de las instalaciones en que hayan de exhibirlos, ó la amplitud y condiciones del sitio que necesiten, para que, teniendo á la vista estos antecedentes, pueda acordarse cuanto ántes la distribución más adecuada del espacio disponible.

Con la debida anticipación, y en todo caso ántes de la antevíspera de la apertura, puesto que el día ántes deberá hacerse la visita de inspección, se admitirán los objetos que se propongan presentar, acompañando una relación exacta, indicando en ella sus nombres vulgares (y á ser posible los científicos), y cuantas noticias estimen convenientes respecto al mérito absoluto ó relativo y al interés comercial de los mismos, para redactar y publicar el catálogo con la antelación debida. Después de dicha fecha se admitirán también objetos, pero sin opción á premio.

Art. 4.º La Sociedad organizadora de este concurso, que cuenta ya con el apoyo moral y material del Ayuntamiento de Madrid, ha obtenido algunas ventajas en favor de los expositores de fuera de la corte en las tarifas de transportes, cerca de las empresas de caminos de hierro. Estas ventajas y servicios se anuncian á los señores gobernadores de las provincias y en los periódicos de mayor circulación, para conocimiento de los interesados.

Art. 5.º Los expositores no satisfarán cantidad alguna por el sitio que ocupen los objetos que expongan, pero será de su cuenta instalarlos y sostenerlos convenientemente en el sitio que se les señale, así como la manutención de las aves, sometiendo sus proyectos de colocación á una comisión ejecutiva, la cual hará los señalamientos de terrenos que sean necesarios.

También será de su cuenta y cuidado el colocar en cada grupo ó lote un tarjetón esmeradamente escrito ó impreso con gruesos caracteres, expresando el nombre del objeto y el domicilio del expositor con las demás indicaciones que se estimen oportunas para conocimiento del público. Esta omisión será bastante para que los objetos no figuren en el catálogo, ni sean premiados.

Art. 6.º La Sociedad prestará especial cuidado á los objetos que, á juicio de la comisión receptora, deban clasificarse de delicados, y por medio de vigilantes atenderá

con todo esmero á su custodia y conservación, pero no respondiendo de las faltas y deterioros que puedan sobrevenir por causas naturales ó de otra índole. Los expositores podrán establecer de su cuenta los guardas que consideren indispensables, y al efecto se les facilitarán los pases ó billetes nominales que se crea necesarios, siempre que respondan de la conducta de sus dependientes.

Art. 7.º Así la colocación de las flores y plantas, como la de aves y demás objetos, deberán quedar terminadas el día 18 de Mayo, con el fin de que al siguiente tenga lugar la visita de inspección oficial y haya tiempo de corregir las faltas que se notaren. El expositor que no cumpla este precepto, podrá ser desposeído del terreno ó sitio que le esté designado, y en el acto se dispondrá de él, sin que tenga derecho á reclamación alguna á título de perjuicio.

Art. 8.º Queda recomendada á los expositores la reposición, en cuanto sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse para que su aspecto sea siempre agradable. Les será permitido vender al público semillas, flores, plantas, aves y demás objetos que exhiban, pero entanto que no afecten esencialmente á los lotes expuestos que ha de calificar ó haya calificado el Jurado, y únicamente podrán convenir la cesión de lo que se encuentre en este caso á calidad de entregarlo después de cerrada definitivamente la Exposición.

Con la debida anticipación se fijará la fecha en que los expositores hayan de retirar los objetos, en la inteligencia que de no verificarlo, se entenderá que hacen renuncia de ellos, y la Sociedad dispondrá lo que estime conveniente.

Art. 9.º El Jurado calificará los lotes, constituyéndose y comenzando sus trabajos tan pronto como la Exposición se halle organizada, á fin de que los premios sean declarados y conocidos ántes de cerrarse la Exposición.

Oportunamente se designará el día en que haya de celebrarse el concurso especial de ramos y flores sueltas entre los expositores que figuren en el catálogo con opción á premio, á fin de que con antelación puedan prepararlos.

Los Expositores de flores sueltas ó cortadas, inscritos en el grupo 2.º de la 1.ª sección, deberán dar conocimiento á la Secretaría de los nuevos ejemplares que vayan presentando, cuya circunstancia será atendida por el Jurado.

Art. 10. Los premios consistirán para los expositores, en Diplomas de honor, con medalla de plata.—Diplomas de 1.ª clase con ó sin medalla de bronce.—Diplomas de 2.ª clase.—Menciones honoríficas.

Para los peritos cooperadores y cultivadores, en certificados y primeros premios de á mil reales.—Id., y segundos de á quinientos reales.—Id., y terceros de á trescientos reales.—Menciones honoríficas de cooperacion.

Donativos hechos á la Sociedad.

S. M. la Reina, 4.000 rs.

El Ministerio de Fomento, 12.000 rs.

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid, 12.000 rs.

La Excmo. Diputación provincial, 6.000 reales.

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, con los premios que se detallan en otro lugar de la convocatoria.

El Círculo de la Unión Mercantil, 4.000 reales.

El Fomento de las Artes, con los premios indicados anteriormente.

La extinguida Sociedad Española de Agricultura y Acimatación, 1.500 rs.

Las empresas de ferro-carriles rebajan el 50 por 100 en los trasportes de objetos destinados á la Exposición.

La Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas deja á la resolución del Jurado la distribución de las cantidades disponibles para premios en metálico, así como el número de diplomas.

ADVERTENCIAS.

Ayer 13 pusimos en el correo el 9.º cuaderno de nuestro *Diccionario y Formulario de Veterinaria*, apresurándonos á ponerlo en noticia de nuestros suscritores por si algun ejemplar pudiera sufrir extravío.

Imprenta de El Progreso, Calle de la Ballasta, núm. 30, piso bajo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Don F. de P. L.—Núm. 313.—Logroño.—Recibimos de Vd. el importe de su suscripción por un año, que vence en 28 de Mayo de 1880.

» J. F. C.—Núm. 782.—Salamanca.—id. por id. id. que vence en id. id.

» J. P.—Núm. 660.—Gerona.—Idem por id. id. que vence en 28 de Diciembre de 1880.

» L. R.—Núm. 81.—Barcelona.—Idem por id. id. que vence en 28 de Noviembre de 1880.

» T. C.—Núm. 37.—Ávila.—Id. por idem id. que venció en 28 de Noviembre de 1879.

» L. P.—Núm. 411.—Santander.—Idem por id. id. que vence en 28 de Febrero de 1881.

» M. G.—Núm. 458.—Tarragona.—Idem por id. id. que vence en 28 de Noviembre de 1880.

» T. O.—Núm. 832.—Córdoba.—Idem por id. id. que vence en 28 de Diciembre de 1880.

» L. C.—Núm. 518.—Valladolid.—Idem por id. id. que vence en 28 de Setiembre de 1880.

» M. M.—Núm. 619.—Logroño.—Idem por seis meses y medio que vencen en 14 de Junio de 1880.

» B. G.—Núm. 681.—Madrid.—Id. por cuatro meses que vencieron en 28 de Abril de 1880.

» M. B.—Núm. 85.—Barcelona.—Idem por un mes que vence en 28 de Junio de 1880.

» P. L.—Núm. 455.—Teruel.—Id. por seis y medio meses que vencieron el 14 de Marzo de 1880.

» C. M.—Núm. 309.—Logroño.—Idem por diez meses que vencen en 28 de Marzo de 1881.

» P. M.—Núm. 23.—Alicante.—Id. por siete meses que vencen en 28 de Junio de 1880.

» E. H.—Núm. 38.—Ávila.—Idem por tres meses que vencen en 28 de Mayo de 1880.

» S. M.—Núm. 276.—Zaragoza.—Idem por id. id. que vence en 28 de Junio de 1880.

» J. P.—Núm. 843.—Madrid.—Id. por id. id. que vence en 28 de Julio de 1880.

» M. del B.—Núm. 130.—Cáceres.—Idem por id. id. que vence en id. id.

» V. G.—Núm. 55.—Navarra.—Id. por id. id. que vence en id. id.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE

A LOS
VETERINARIOS.LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS
PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un Memorial de Patología y Terapéutica, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabra y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios; modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios reahibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resúmen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, 4 pesetas. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, 3 pesetas y 50 céntimos.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

DICCIONARIO

GENERAL DE VETERINARIA

Y

NOVÍSIMO FORMULARIO DE VETERINARIA.

POR

D. Rafael Espejo y del Rosal.

Estas dos magníficas obras contienen artículos de todas las ciencias médicas, de sus auxiliares y de Agricultura: el arte de recetar, el tratamiento de todas las enfermedades de los animales domésticos, y las fórmulas y recetas que en ellas deben emplearse.

Se publica por cuadernos de 64 páginas de impresión, á dos columnas, ó sean 128 columnas, al precio de 4 reales cuaderno.

Van publicados hasta la fecha siete cuadernos.

Se suscribe en la calle de la Cava Alta, núm. 9, principal, derecha; Madrid.

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,
Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

TRATADO

del Carcinoma ungular en los solípedos y de sus medios curativos.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPIACION

histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

Imprenta de **El Mundo Político**,
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.